

Código de conducta para integrantes de redes de suministro de ZincAgro.

ZincAgro se compromete a que entre todos podamos hacer un mundo mejor.

Tenemos como principal objetivo el de alimentar al mundo de una manera segura, responsable y sustentable, y es por esto que entendemos que las REDES DE SUMINISTRO de materias primas que soportan el sistema de alimentación mundial deben equilibrar las necesidades de hoy con las de nuestras futuras generaciones. Esto solamente es posible trabajando en estrecha colaboración con los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO. Hemos desarrollado nuestro Código de Conducta para Proveedores para explicar de qué manera esperamos que los agricultores, productores, y demás colaboradores de esta RED trabajen con nosotros para lograr ese propósito, éticamente y de conformidad con todas las leyes aplicables.

Nuestro objetivo de una red de trabajo basada en la confianza.

Nuestro objetivo es establecer relaciones basadas en la confianza con INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO éticos que sigan estos siete puntos de nuestra Guía. Esperamos que los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO cooperen con nuestros pedidos razonables de información, certificaciones o acceso de auditoría. Cuando hay algún problema o preocupación, nuestra práctica es trabajar en conjunto con los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO para ayudarlos a identificar posibles mejoras. Sin embargo, si un problema no es corregible o el INTEGRANTE no está dispuesto a colaborar, nos reservamos el derecho de poner fin a la relación comercial.

Nuestra guía para lograr una red de trabajo basada en la confianza.

Describimos siete puntos principales en nuestra Guía, los cuales se aplican a todos nuestros empleados y constituyen la base de nuestras operaciones en todo el mundo. Nuestro Código de Conducta para Proveedores llama también a los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO a respetar estos mismos principios. Creemos que este compromiso conjunto con la conducta ética y la integridad es una base sólida para crear relaciones comerciales de confianza que generen valor compartido y sustentable en el tiempo.

CUMPLIR CON LA LEY.

Como empresa responsable, esperamos que los integrantes de nuestras redes de suministro de todo el mundo compartan nuestro compromiso de cumplir con la ley.

Esperamos que los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO cumplan lo siguiente:

- a) Conozcan y sigan las leyes que se aplican a ellos y a sus negocios.
- b) Traten los requisitos legales como un estándar mínimo.
- c) Avisen a ZincAgro sobre cualquier problema sustancial con los bienes y servicios que proveen, especialmente los problemas de salud y seguridad. Esto nos ayuda a cumplir con las normas de inocuidad mundiales.

LLEVAR REGISTROS EXACTOS Y HONESTOS.

Esperamos que los integrantes de nuestras redes de suministro lleven registros exactos y honestos. esto nos ayuda a tomar decisiones comerciales responsables y a divulgar información confiable y oportuna a toda la red de suministro.

Esperamos que los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO realicen lo siguiente:

- a) Lleven libros y registros que reflejen todas las transacciones de manera exacta, honesta y oportuna.
- b) Utilicen los procesos de cumplimiento y auditoría de calidad necesarios para cuestiones como seguridad de los productos y de los alimentos para humanos y animales y salud y seguridad de los trabajadores empleados.
- c) Informen, a pedido, la ubicación de las instalaciones y el origen conocido de los materiales para permitir llevar adelante la trazabilidad de los mismos.

OPERAR CON INTEGRIDAD.

El Foco está en construir relaciones comerciales basadas en la confianza, la transparencia y la responsabilidad mutua.

Esperamos que los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO realicen lo siguiente:

- a) Compitan de manera justa y ética por los negocios de ZincAgro.
- b) Nunca ofrezcan ni acepten sobornos, regalos u hospitalidad inapropiados, ni otros incentivos indebidos en relación con los negocios de ZincAgro.

CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES COMERCIALES.

Trabajamos con integrantes de nuestras redes de suministro que comparten nuestro deseo de establecer relaciones comerciales. esto requiere una comunicación honesta, respeto mutuo y cumplimiento de los compromisos.

Esperamos que los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO realicen lo siguiente:

- a) con nuestros empleados que pueda considerarse inapropiado.
- b) Trabajen con sus propios proveedores para promover una conducta comercial coherente con los principios de este Código.
- c) Compartan nuestro compromiso de operar de forma honesta y transparente.
- d) Cumplan sus obligaciones comerciales y gestionen los eventos imprevistos de una manera proactiva, oportuna y abierta.

TRATAR A LAS PERSONAS CON DIGNIDAD Y RESPETO .

Esperamos que los integrantes de nuestras redes de suministro nos apoyen en priorizar la seguridad, el bienestar y la dignidad de todas las personas cuyo talento y trabajo nos ayudan a entregar nuestros productos y servicios.

Esperamos que los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO realicen lo siguiente:

- a) Protejan los bienes o propiedades de ZINC AGRO mientras estén bajo su control.
- b) Eviten cualquier situación que pueda afectar adversamente nuestros intereses comerciales o nuestra reputación.
- c) Proporcionen condiciones de trabajo seguras y saludables en todas sus operaciones.
- d) Nunca utilicen ni toleren el uso de tráfico humano, trabajo forzado o trabajo infantil, según las definiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- e) Promuevan un ambiente de trabajo inclusivo, sin ningún tipo de acoso ni discriminación.
- f) Respeten los derechos de los empleados de organizarse y negociar colectivamente.
- g) Cumplan con todos los requisitos legales en cuanto a remuneraciones y condiciones laborales, o los superen.



PROTEGER LA INFORMACIÓN, LOS ACTIVOS E INTERESES DE ZINC AGRO.

Esperamos que los integrantes de nuestras redes de suministro protejan la reputación de ZincAgro y cualquier información o propiedad que les confiemos.

Esperamos que los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO realicen lo siguiente:

- a) Protejan cualquier información confidencial de ZincAgro a la cual tengan acceso, incluyendo propiedad intelectual, secretos comerciales o información financiera.

SER UN CIUDADANO MUNDIAL RESPONSABLE.

Contamos con los integrantes de nuestras redes de suministro para que nos ayuden a alimentar al mundo de una manera segura, responsable y sustentable.

Esperamos que los INTEGRANTES de NUESTRAS REDES DE SUMINISTRO realicen lo siguiente:

- a) Mantengan estándares estrictos para promover la seguridad de los productos y de los alimentos para humanos y animales.
- b) Se esfuerzen en reducir el impacto ambiental mediante iniciativas como acabar con la deforestación, minimizar los residuos y la emisión de gases de efecto invernadero, y utilizar los recursos de manera eficiente.
- c) Protejan los recursos de agua minimizando el uso de agua en sus operaciones, evitando la contaminación a raíz de estas, y reduciendo el impacto en los recursos de agua de las comunidades circundantes.
- d) Respeten el principio de consentimiento informado, previo y libre en relación con los recursos y los derechos de tenencia de las comunidades indígenas.
- e) Trabajen con ZincAgro para implementar procesos sustentables y corregir problemas, a fin de impulsar la mejora continua y valor social.

Creemos que, mediante una estrecha colaboración con los integrantes de nuestras redes de suministro, podemos lograr el éxito mutuo mientras ayudamos a las comunidades y al mundo a prosperar.

Para obtener más información, consulte:
www.zincagro.com.ar

Si ve o sospecha de alguna conducta o práctica comercial que cree que podría infringir nuestro Código, comuníquese directamente con ZincAgro.

Cuanto antes se comunique con nosotros, más nos ayudará a evitar problemas y a corregir los que ya hayan ocurrido. Manejamos todos los informes con la mayor rapidez, imparcialidad y confidencialidad posibles.